

LAS DOCTRINAS DE SEGURIDAD NACIONAL*

Por: *Jorge Vergara Estévez***

Resumen

La doctrina de seguridad nacional es analizada a partir de sus fundamentos teóricos de carácter político y social, especialmente en el contexto europeo y latinoamericano. Compara diferentes experiencias de implementación de doctrinas de seguridad nacional en países europeos así como del continente latinoamericano y los ubica dentro del marco de los intereses subyacentes al período de la guerra fría. Todo esto para caracterizar algunos elementos importantes para el mundo actual en el que siguen vigentes tesis de seguridad militaristas basadas en nuevos conceptos de amenazas internacionales y legitiman poderes autoritarios de corte supranacional.

Palabras Claves

Doctrina de seguridad, Democracia, racismo, enemigo, guerra fría, guerra y Estado, derechos humanos, orden internacional.

Abstract

The national security doctrine is analyzed from its political and social roots, and from a European and Latin-American context. The article compares some experiences related to the implementation of this doctrine in Latin-America and Europe during the cold war period as to underscore the perpetuation of some of its principles embedded in military actions and international threats legitimated by supranational powers.

Key words:

National Security Doctrine, Democracy, Racism, Enemy, Cold War, War and State, Human Rights, World Order.

Artículo:

Recibido, 28 de julio de 2006; aprobado, 28 de Noviembre de 2006

**Perfil

Jorge Vergara Estévez es D.E.A. y candidato al Doctorado en Filosofía en la Universidad de Parí 8. Profesor de las Universidades de Chile y Bolivariana en Santiago de Chile.

* Esta es una versión revisada y más extensa del artículo del mismo nombre que fue publicado en la *Enciclopedia de paz y conflictos*, tomo 2, dirigida por Mario López y editada por la Universidad de Granada, 2004.

La expresión "Doctrina de seguridad nacional" es de uso habitual en el lenguaje político latinoamericano, mientras en el estadounidense se prefiere la expresión "Estrategias de seguridad nacional", sin embargo es menos frecuente en el contexto europeo, por ejemplo no la incluye el *Diccionario de Política* de Norberto Bobbio. Sin embargo, en casi todos los países pueden encontrarse concepciones de este tipo, aunque no aparezcan con esta denominación. Puede decirse, en términos generales, que estas doctrinas son concepciones y discursos *nacionalistas*, elaborados por autores civiles y militares identificados con sus Estados. Su propósito es el de fortalecer el poder de éstos, determinar cuáles son sus enemigos, y estimular o justificar el uso (irrestringido) de la violencia estatal contra otras naciones o "enemigos internos". Por ello es que habitualmente son o están asociados a discursos autoritarios o de democracia restringida, de carácter tecnocrático o militarista, o bien forman parte de ideologías colonialistas o imperialistas. En ambos casos constituyen uno de los mayores obstáculos para la resolución negociada y pacífica de los conflictos políticos dentro de cada sociedad o internacionales, y para la vigencia de un orden basado en el derecho internacional, y no sólo en decisiones coyunturales de los Estados.

Las bases teóricas de estas concepciones provienen del pensamiento político europeo. Sus precedentes más antiguos podrían encontrarse en la creencia de la religión hebrea de que los judíos son el pueblo elegido de Dios, el cual castiga severamente a los pueblos opuestos a ellos. Así mismo, se hallan en la construcción del concepto de "enemigo" de algunos discursos políticos romanos, como se muestra paradigmáticamente en *Las Catilinas* de Cicerón. En la época medieval, en el siglo XII, San Bernardo de Claraval, el principal predicador de las Cruzadas, afirmaba que matar a los pecadores musulmanes era servir a Cristo. "Los soldados de Cristo decía en uno de sus sermones- combaten confiados en las batallas del Señor, sin temor alguno a pecar

por ponerse en peligro de muerte y por matar al enemigo. Por algo llevan la espada; son el agente de Dios, los ejecutores de su reprobación al delincuente. No peca como homicida, sino como malicida, el que mata al pecador por defender a los buenos"¹. Por su parte, el teólogo Ginés de Sepúlveda, consejero de Carlos V, creó la doctrina de la guerra justa contra los aborígenes latinoamericanos, que se justificaba por: "1. La gravedad de los pecados cometidos por los indios, especialmente su idolatría y sus pecados contra naturaleza. 2. A causa de su rudeza natural que los obligaba a servir a personas de naturaleza más refinada, como los españoles. 3. A fin de divulgar la fe, lo que se lograría con más facilidad mediante el previo sometimiento de los indios"².

Las bases filosóficas de los discursos o doctrinas de seguridad nacional (DSN), consideradas como teorías políticas, provienen de la filosofía moderna. Especialmente, de la teoría del Estado del pensador inglés Thomas Hobbes (1588 - 1679), expuesta en *Leviatán*. Allí sostuvo la tesis de que a) las principales motivaciones humanas son: el deseo ilimitado de placer, poder, y de acumulación; el anhelo de disfrutar de los bienes propios; de asegurar la sobrevivencia y la búsqueda de seguridad; b) para ello, es necesario crear un orden social que defienda la sociedad de sus enemigos externos, castigue el uso de violencia entre particulares, defienda la propiedad privada y estimule la producción y el comercio; c) se requiere mediante un pacto "de todos con todos", crear un Estado fuerte de poder irrestringido, el que debe concentrar el poder de todos sus súbditos, cuyo objetivo sea el de asegurar la realización de dichos bienes, y el cual no puede aceptar ni reconocer como límites a su poder la existencia de derechos humanos; d) el Estado hobbesiano gobierna por razón de los recursos del control ideológico sobre las religiones y sobre la producción y difusión de ideas, y mediante el terror para evitar cualquier intento de rebelión de sus súbditos; e) la democracia es excluida, porque Hobbes no la

1. Hinkelammert, F., *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio*, Ed. DEI, San José, 2003, p. 206.

2. Hancke, L., *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1958, p. 49.

considera un sistema de gobierno, puesto que no puede garantizar el orden al limitar y dividir el poder estatal, y porque reconoce la existencia de conflictos en la sociedad; f) el Estado radicalmente autoritario o Leviatán debe defender a sus súbditos de las agresiones de otros Estados y a la vez asegurar el orden interno descubriendo, neutralizando y destruyendo a los que considera enemigos del Estado y del orden³.

Las DSN surgen en el contexto del desarrollo, competencia y conflicto entre los Estados nacionales, por ello es que expresan sus concepciones y utopías sobre el orden social y político de su sociedad, y los intereses y los sentimientos patrióticos de sus autores. En general, constituyen discursos basados en el concepto de "enemigo" externo y/o interno. El nacionalismo agresivo posee una doble dimensión, e implica una doble construcción identitaria. De una parte, la propia nación, Estado e identidad nacional son idealizados, considerados superiores a (todos) los otros y, de otra, se construye un discurso negativo sobre la identidad de (los) "otros", los que son vistos como inferiores, y es frecuente que no sólo sean descalificados, sino incluso son demonizados, y casi siempre vistos como amenazas al Estado, la patria y la nación.

Las concepciones racistas europeas de los últimos siglos, por ejemplo, pretendieron establecer el dogma de la superioridad de "la raza blanca" sobre los otros grupos étnicos y el "derecho" a dominarlos, e incluso preconizaron la destrucción de las razas consideradas inferiores: "La concepción racista establece la diferencia entre los valores de las diversas razas primitivas de la humanidad. El fin del Estado es el mantenimiento de las razas humanas. El antípoda del ario es el judío. Como el pueblo judío nunca poseyó un Estado, no tuvo una cultura propia. El judío fue siempre un parásito del organismo nacional de otros pueblos. Envenena la sangre de otros, en tanto conserva incontaminada la suya"⁴.

En América Latina, en el siglo XIX y comienzos del XX, en el período de expansión interna de los Estados nacionales, apareció un discurso racista basado en el desprecio radical a las etnias vernáculas, que llamaba a su exterminio, que ciertamente fue interiorizado por los militares chilenos, argentinos que emprendieron "las campañas del desierto". Dice, por ejemplo, un autor peruano: "la raza india es una raza degenerada y vieja del tronco del que surgieron las razas inferiores. Tiene todos los caracteres de la decrepitud y la inepticia para la vida civilizada. (Es necesaria la) exterminación a cañonazos de esta raza inútil"⁵. El nacionalismo generó, y continúa haciéndolo, en muchos países, una perversa retórica de exaltación de la guerra, de la cual este texto de Ernest Jünger es un ejemplo paradigmático: "Crecimos en una época de seguridad, sentimos de pronto la necesidad de lo extraordinario, del gran peligro. Nos había abrazado la guerra como un éxtasis. La guerra debía brindarnos la grandeza, la fuerza, lo solemne. Nos pareció un hecho varonil, una especie de fiesta de caza en un prado con flores regadas con rocío de sangre. Ninguna muerte es más hermosa en este mundo"⁶.

La obra de Carl Schmitt (1889-1984), el principal teórico del nacional-socialismo, aportó otros principios fundamentales para las DSN: a) la tesis de que distinción constitutiva de la política es la de "amigo" y "enemigo"; éste último es "existencialmente, otro distinto, un extranjero, que tiene otra manera de ser" (1932), cuya existencia amenaza mi identidad; no existe ninguna categoría que pueda integrar esta distinción fundamental, pues la humanidad no es una categoría política; b) el Estado y sólo éste puede determinar quiénes son sus enemigos y usar contra ellos todos los medios que estime necesarios, la soberanía es el poder de declarar estados de excepción; c) el poder del Estado no tiene límite alguno ni ético, ni político, ni legal: "la autoridad y no la razón es la que hace las leyes".

3. Hobbes, T., *Leviatán*, Ed. Nacional, Madrid, 1983, caps. 14-17.

4. Hitler, A., *Mi lucha*, Buenos Aires, pp. 131-136.

5. Palma, C., *El porvenir de las razas en el Perú*, Lima, en Hernández, R., *El roto chileno. Bosquejo histórico de actualidad*, Ed. San Rafael, Valparaíso.

6. Op. Cit. Bayer 2004.

Otra fuente que concurre a la formación de estas doctrinas son *las concepciones geopolíticas* de los siglos XIX y de la primera mitad del XX, creadas por el geógrafo alemán Friedrich Ratzel (1844-1904), el jurista sueco progermano Rudolf Kjellen (1864-1922), el general alemán Karl Haushofer (1869-1946), y el geógrafo inglés John Mackinder (1861-1947). Autores norteamericanos, de mediados del siglo pasado, por ejemplo, el cientista político alemán-norteamericano Hans Weigert (1896-1967), y el especialista en relaciones internacionales holandés-norteamericano John Spykmans (1893-1943) cuestionaron la geopolítica alemana, por sus implicaciones imperialistas germanas, pero propusieron refundarla desde la perspectiva de los intereses norteamericanos. La geopolítica se diferencia de la geografía política la cual es, básicamente, descriptiva, porque ella analiza la significación de los espacios de la tierra para la toma de decisiones políticas y militares, y pretende convertirse en "conciencia geográfica del Estado"⁷

Las concepciones geopolíticas surgieron en la época del imperialismo, en un contexto de competencia y luchas de las principales potencias por el control del mundo. Fueron motivadas por el reconocimiento de la importancia de los factores geográficos en la política y recibieron el influjo del darwinismo social. Estas influencias se expresan en dos aspectos centrales: en la aplicación de las teorías darwinianas de la supervivencia, de los individuos y especies más aptos, a las organizaciones y a los Estados y, asimismo, en la tendencia a considerar al Estado como un gran organismo en crecimiento, un ser vivo en lucha permanente con los otros Estados, especialmente limítrofes, por mantener y acrecentar su "espacio vital" (*Lebensraum*), como decían los principios geopolíticos del nazismo.

La *doctrina antisubversiva francesa* de la década de los cincuenta y sesenta del siglo pasado puede ser considerada como una versión colonialista de las DSN, puesto que su objetivo principal era conservar "la grandeza de Francia". Ello requería mantener sus colonias, derrotar la rebelión en

ellas y crear gobiernos subordinados estables, y ojalá reconocidos como legítimos por los nativos. Sus autores fueron coroneles franceses que tuvieron directa participación en dichas guerras.

La tesis central era que estos movimientos eran dirigidos por los comunistas, cuya ideología era el marxismo-leninismo, y que sus militantes tenían una fe ciega en esta doctrina. Creían que si el ejército francés quería vencer debía no sólo usar la fuerza, en la medida que fuera necesaria, sino que debía tener una ideología fuerte que oponer a la de sus adversarios. Los coroneles franceses tenían una gran admiración por los métodos nazis y estalinianos de propaganda y adoctrinamiento, y los usaron, en la medida de lo posible, para atraer a su causa a la población argelina. De ahí la importancia que atribuyeron a "la guerra psicológica" -basada en antiguas teorías de la sociología conservadora sobre las masas y en la concepción de propaganda política de Goebbels-, las que combinaron con el uso masivo de medidas coercitivas, de modo análogo a los regímenes totalitarios.

Atribuyeron gran importancia a la aplicación generalizada de la tortura como un arma fundamental en la lucha contra la subversión, y en sus textos intentaron justificarla aduciendo su utilidad práctica como fuente de información, para salvar vidas y evitar nuevos ataques. No consideraron que muchos de los torturados mueren, y muchos más quedan con traumáticas secuelas para toda la vida. Otro de los aspectos significativos de estas doctrinas es la tesis de la autonomía que deben tener los militares, respecto de los políticos, en su lucha contra la subversión. Esta no debía estar obstaculizada por limitaciones éticas, políticas o de otro tipo. En la búsqueda de esta autonomía y de elaborar una ideología fuerte contra la de sus enemigos, fueron aislándose políticamente, acercándose a grupos minoritarios integristas y nacionalistas católicos que aceptaban su discurso colonialista y la justificación de la tortura. Finalmente, fueron entrando en contradicción con el Estado democrático francés, convirtiéndose en un grupo

7. Ratzel, F., Kjellen, R., et al. *Antología geopolítica*, Ed. Pleamas, Buenos Aires, 1975.

terrorista: la Organización Secreta del Ejército (OAS), que realizó actos violentos, e intentó asesinar al entonces presidente Charles De Gaulle (Arriagada 1976).

La doctrina norteamericana de la seguridad nacional en el período de Guerra Fría es muy conocida, y fue elaborada, en diversas versiones, entre 1945 y 1989. Sostenía que el mundo estaba dividido en dos sistemas políticos y económicos en conflicto: Occidente, el "oeste", y el área comunista o el "este", el cual pretendía dominar el mundo. Occidente se fundamentaba o representaba los valores permanentes del cristianismo y la cultura occidental: la libertad, el individualismo, la democracia y otros; mientras el área comunista en sus opuestos. El expresidente Ronald Reagan, otorgó un carácter moral a esta oposición, el primero correspondía al "imperio del bien" y el segundo al "imperio del mal". Se decía que el equilibrio nuclear disuasivo evitaba el conflicto directo entre los bloques, y por ello el conflicto se había desplazado a los países del Tercer Mundo. Occidente estaba amenazado por la infiltración ideológica en los centros, y por los movimientos comunistas de las naciones periféricas, que operaba directamente y en forma encubierta mediante los movimientos sociales y políticos populares.

En las naciones periféricas afectadas por la subversión comunista era necesario, de una parte, realizar reformas destinadas a mejorar el nivel de vida de los sectores populares, y sobre todo fortalecer el Estado, especialmente a las fuerzas armadas, para que tomaran el poder si fuera necesario y para desarrollar una guerra no convencional antsubversiva que combinaba estrategias represivas y psicopolíticas. "Nuestro objetivo primordial en Latinoamérica es ayudar al continuo desarrollo de las fuerzas militares y paramilitares, capaces de proporcionar la necesaria seguridad interna"⁸. Este fue el objetivo de la llamada "Alianza para el Progreso".

La cooperación de los militares y las élites prooccidentales era cardinal para evitar la caída de dichas naciones en el bloque comunista. Las fuerzas armadas y los sectores conservadores latinoamericanos aceptaron esta doctrina, que concordaban con sus históricas tendencias anticomunistas, y con sus concepciones e intereses corporativos. En la mayor parte de los países de la región se realizaron golpes de Estado y se crearon las dictaduras de seguridad nacional de los setenta y ochenta. Dice, a vía de ejemplo, el exgeneral argentino Ramón Camps: "Hay que partir de una concepción estratégica global, ya que la Argentina no es más que un campo operacional en un enfrentamiento global entre Moscú y los EEUU"⁹. Dentro de la Iglesia Católica los grupos integristas del Opus Dei, Legionarios de Cristo y otros apoyaron y participaron activamente en los regímenes militares, especialmente en Argentina y Chile, y con frecuencia justificaron la represión. No es casual que estos mismos grupos de poder hayan tenido un papel decisivo para evitar el juicio al general Augusto Pinochet en España y después en Chile. Las DSN latinoamericanas de este período son una adaptación, cuando no una vulgarización como es el caso del general Pinochet, de las doctrinas norteamericanas y francesas, combinadas con conceptos geopolíticos.

En las DSN latinoamericanas del período, encontramos un discurso que comprende conceptos abstractos extraídos de la geopolítica. Se identifica el Estado con la nación, habitualmente, en una perspectiva organicista y psicologista, en la cual el Estado está considerado como una "suprapersona" que incluye la nación. Escribe, por ejemplo, Pinochet: "El organismo Estado alcanza la mayor importancia entre los grupos sociales, no sólo por su acción absorbente y dominante sobre las sociedades inferiores y los individuos, sino por su propia personalidad"¹⁰. Los individuos no son reconocidos como ciudadanos, sujetos de derechos políticos y sociales, sino como súbditos cuyas necesidades

8. Mac Namara, 1963, cit Conadep 1984, p. 474.

9. Citado en *La Semana* 1983, cit. Conadep 1984, p. 474.

10. Pinochet, *Geopolítica. Diferentes etapas para el estudio geopolítico de los Estados*, Biblioteca Oficial, Estado mayor general del Ejército, Santiago de Chile, 1968, p. 71.

están subordinadas a las de supervivencia y crecimiento del poder del Estado.

Un oficial de inteligencia peruano declaró en un juicio: "la doctrina de seguridad nacional consistió en el uso de la violencia para ganar el conflicto, y para ello los militares asumieron el papel protagónico en la conducción de los Estados. Por eso, esta doctrina dejó de ser una política exterior y se convirtió en la política interior de cada país latinoamericano. Hubo firma de convenios entre Estados Unidos, los Estados latinoamericanos y sus ejércitos, para impulsar el apoyo contrainsurgente, potenciar la eficacia de los órganos de inteligencia, equipamiento, entrenamiento y educación, así como estrategias de acción cívica (guerra psicológica) y el concepto del enemigo interno. El perfil del enemigo interno fue aplicado en todos los países. Bastaba ser investigador social, universitario y usar cierto léxico considerado comunista, para que la persona fuese considerada un enemigo interno. En especial, se introdujo la doctrina de seguridad nacional en el currículum de estudio de los oficiales militares, por lo cual cada militar salía de la academia impregnado de esta doctrina. Los ejércitos de América Latina no tuvieron un espíritu crítico y por ello la doctrina se aplicó tal cual fue diseñada en Estados Unidos"¹¹.

Los ideólogos latinoamericanos de la DSN sostenían que los gobiernos militares poseían los recursos y capacidades no sólo para dirigir la lucha contra la subversión, sino para conducir a la "Nación", y para formular y realizar los "Objetivos Nacionales". Todo esto requería defender y consolidar la "Unidad nacional", concepto que excluye los conflictos sociales y políticos, los que son estimulados por las "ideologías foráneas", "el sectarismo partidista" y "el antagonismo de las clases sociales". Otro de sus conceptos claves era el de "Poder nacional" que es la suma del poder político y económico y consiste en la capacidad irresistible de los gobiernos para organizar y conducir "la masa humana"¹². El desarrollo es

visto como un proceso de crecimiento del poder nacional.

Un segundo nivel discursivo es el de las opciones políticas asumidas en esta DSN, la primera era la alineación con Occidente contra el comunismo, la segunda es la concepción de guerra antisubversiva, aprendida de los autores norteamericanos y franceses, según la cual el enemigo comunista busca destruir las estructuras fundamentales de la nación, infiltrándose en todas sus instituciones, usando todos los recursos psicológicos y políticos. El problema era trazar con precisión la línea ideológica para diferenciar "amigos" y "enemigos", y usar contra éstos la fuerza militar. El enemigo es visto como un cáncer que amenaza el Estado nacional, y frente al cual es legítimo el uso de todos los recursos represivos: ejecuciones, desapariciones, tortura, exilio, etc., lo que convirtió a esta DSN en la ideología del terrorismo de Estado: "La lucha que libramos no reconoce límites morales, se realiza más allá del bien y del mal", decía en 1977, el coronel argentino Hugo Pascarelli¹³. Esta concepción del "enemigo interno" fue potenciada por el discurso integrista de sectores del clero católico. El entonces pro-vicario castrense argentino Mons. Victorio Bonamín, dijo en un sermón, durante la dictadura militar: "Cuando hay derramamiento de sangre hay redención. Los militares son una falange de gente honesta, pura. Han llegado a purificarse en el Jordán de la sangre para ponerse al frente del país"¹⁴.

Uno de los textos de DSN más estudiados por militares chilenos fue *La función política del ejército*, (1966) de Herman Oehling, teórico político español perteneciente al Opus Dei. Esta fue una extensa tesis de doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Navarra. Allí se afirma la tesis de que en un mundo en crisis amenazado por la agresión comunista, las fuerzas armadas no puede ser sino un actor político permanente. Oehling rechaza la doctrina de la subordinación de las fuerzas armadas al

11. Pino, 2002.

12. Pinochet, *Geopolítica. Diferentes etapas para el estudio geopolítico de los Estados*.

13. cit. Navarro 1997, p. 8.

14. *Ibidem*.



poder político democrático. Entre los autores que cita en su apoyo se encuentran importantes conservadores españoles: Donoso Cortés, Balmes y otros. Sostiene que en todos los países las fuerzas armadas intervienen, en grados diversos, en las decisiones de gobierno. El golpe de Estado es la forma radical de intervención militar. Estas intervenciones son exitosas si logran evitar ciertos riesgos señalados por el autor.

Chile ha sido quizá el país latinoamericano donde la DSN de lo sesenta y setenta ha tenido efectos más profundos. La Constitución de 1980, tal vez la única en el mundo que fue elaborada desde la referida DSN, en conjunción con la teoría neoliberal y las teorías políticas conservadoras, otorga a las fuerzas armadas el rol institucional de actor político, de un poder suprapolítico que está sobre las autoridades elegidas por el pueblo. Les otorga el rango constitucional de "garantes de la institucionalidad". Crea un "Consejo de Seguridad Nacional presidido por el Presidente de la República" donde los Comandantes en Jefe tienen mayoría, el cual puede: "representar a cualquier autoridad establecida por la Constitución su opinión frente a cualquier hecho, acto o materia que atente gravemente en contra de las bases de la institucionalidad o pueda comprometer la seguridad nacional"¹⁵; otorga a los Comandantes en Jefe la atribución de designar cuatro senadores, los cuales actúan apoyando a los representantes de los partidos conservadores¹⁶; y nombran dos miembros del Tribunal Constitucional¹⁷.

Asimismo, los oficiales siguen recibiendo una formación política en teorías políticas militaristas. Hasta hace pocos años, y quizá hasta ahora, la bibliografía principal provenía de la época de la dictadura, la que incluye no sólo el mencionado libro de Oehling, sino la *Historia del ejército de Chile*¹⁸, encargada por el general Pinochet, según la cual las fuerzas armadas se crearon antes que la

nación y el Estado, en el siglo XVII, y ellas son el eje central de constitución tanto de la Nación como del Estado, y sus intervenciones políticas directas -en diversos momentos históricos- ha permitido preservar la unidad nacional.

La presencia de la referida DSN en el pensamiento militar chileno actual se expresó inequívocamente en un texto elaborado por el Centro de Investigaciones Militares del Ejército, CESIM, sobre la detención de Pinochet en Londres en 1999. Allí se reafirma el mito militarista de que las fuerzas armadas son la institución fundamental de la nación de la cual depende su unidad e integración: "El Ejército ha sido, es y debe continuar siendo una verdadera reserva moral para Chile. Tenemos la responsabilidad moral de ser custodios del alma nacional. Ella alimenta las apetencias más profundas y trascendentes"¹⁹. Se reitera la interpretación de que el golpe y el gobierno militar fue una respuesta necesaria de las fuerzas armadas a "la agresión marxista internacional". Consiguientemente, los militares critican a quienes "no consideran en el análisis histórico de la época que el mundo era bipolar y se encontraba en pleno apogeo la denominada 'Guerra Fría', en la que se enfrentaban dos cosmovisiones: por un lado, la democracia capitalista y, por otro, la dictadura marxista, liderada la primera por EEUU y la segunda por la Unión Soviética. Estos actores, a fin de evitar el enfrentamiento directo, llevaron el conflicto a las áreas periféricas del planeta, dentro de las cuales estaba Sudamérica"²⁰. Repiten la tesis de que hubo una "guerra interna" en la cual ellos actuaron de modo incuestionable: "El Ejército no cometió atropellos a los derechos humanos. Sí hubo bajas propias, y adversarias, y algunos cometieron excesos. Naturalmente una operación militar en una situación de guerra, o al menos de enfrentamiento armado, conlleva violencia en esos momentos. Para consolidar el

15. Honorable Junta de Gobierno 1980, art. 96, pp. 67-68.

16. *Ibid*, art. 45d, p. 37.

17. *Ibid*, art. 81b, p. 56.

18. Autores varios 1980-1986.

19. Centro de investigaciones militares del Ejército (CESIM), "Importancia del conocimiento de la real historia de Chile en las últimas décadas", en <http://www.cesim.cl/pags/biblo/index/html>. 1999.

20. *Ibidem*.

orden esa violencia fue necesaria"²¹. Afortunadamente, con posterioridad el comandante en jefe del Ejército reconoció que se cometieron actos injustificables que no pueden volver a repetirse.

Los oficiales superiores latinoamericanos siguen siendo formados profesional y políticamente en Estados Unidos en una versión actualizada de la DSN. El concepto de enemigo se ha modificado y ampliado. Los terroristas -que nunca son definidos con precisión- son el enemigo principal, pero no el único. A ellos se suman los narcotraficantes, la delincuencia organizada, los movimientos étnicos, por los derechos humanos, ambientalistas, altermundistas y otros. Un militar chileno especializado en el tema escribe: "el Estado sigue siendo un actor relevante y básico. Del mismo modo el concepto de seguridad se ha ampliado, abarcando los problemas de recursos naturales, energía, medio ambiente, población, uso del espacio, sin dejar de lado los tradicionales problemas fronterizos"²².

Desde 1994, en la Cumbre de Miami, con el decidido impulso de Estados Unidos, se avanzó en el diseño de una nueva DSN para las fuerzas armadas latinoamericanas denominada "Agenda Williamsburg", "la que básicamente plantea que una vez terminado el enfrentamiento bipolar, deben redefinirse las premisas de seguridad, orientándose entre otras, al logro de los siguientes objetivos centrales: la defensa y promoción de la democracia y los derechos humanos; la lucha contra las nuevas amenazas que representan el narcotráfico y el deterioro del medio ambiente; la acción conjunta contra el terrorismo; y la participación en misiones de paz"²³.

De acuerdo a William Perry, exsecretario de defensa de Estados Unidos, los principales

objetivos son: "estrechar lazos de unión entre las instituciones de defensa y militares, y el compromiso de apoyar el proceso democrático para reforzar la democracia, la estabilidad y la reforma económica. Específicamente, los vínculos de defensa y militares ayudarán a que las amenazas se orienten hacia la paz y la estabilidad, a promover la cooperación hemisférica, y alentar el crecimiento de las instituciones militares que sirven y benefician a la democracia"²⁴.

Así mismo, en esta nueva versión de la DSN el concepto de "amenazas a la seguridad nacional" se ha ampliado extraordinariamente: "las amenazas están cambiando. En especial para las grandes potencias, las cuales, al desaparecer aquellas tradicionales del enfrentamiento Este-Oeste, ahora deben enfrentarse a otras mucho más inciertas. [Éstas] son un elemento de gran interés para planificar la defensa, razón por la que se estima adecuada una revisión de las que se perciben en la actualidad y respecto de las cuales la mayoría de las opiniones son coincidentes: proliferación de armas de destrucción masiva; problemas limítrofes históricos; lucha por recursos escasos; narcotráfico y narcoterrorismo; inmigración descontrolada; desequilibrio estratégico; problemas tribales, étnicos y políticos internos; lucha de civilizaciones; nacionalismos; pobreza e injusticia social; crimen organizado; catástrofes naturales"²⁵.

Como puede verse, esta nueva versión tan amplia y diversificada es un sustituto simplificado de la ciencia política de los civiles y busca potenciar el supuesto básico de esta doctrina, desde los sesenta: las fuerzas armadas por su preparación, y disciplina son la elite burocrática fundamental, por la cual deben ser un actor político permanente, con presencia e influencia

21. *Ibidem*.

22. Villagrán, J., 1998.

23. Salgado, J. C., "Perspectivas militares de la nueva agenda de seguridad en el hemisferio", presentada en el Encuentro Internacional *Globalización, América Latina y la II cumbre de las Américas*, FLASCO-Chile, en "<http://www.cesim.cl/pags/biblio/index.html>", 1998.

24. Perry, W., "Los buenos puentes engendran buenos vecinos" en www.airpower.maxwell.af-mil/apjinternational/apjs/inviernos96/perry.html, 1994.

25. Rivera, 2003.

en todos los ámbitos de la vida nacional. Al parecer, el objetivo central de esta nueva versión es la de convertir a los oficiales superiores en eficientes y preparados tecnócratas, que conociendo una gran diversidad de temas de políticas públicas estén en condiciones de participar en los procesos de toma de decisiones públicas y, eventualmente, de tomar el poder y gobernar los países latinoamericanos. Así se entiende el significativo esfuerzo de las últimas décadas de elevar la preparación académica de postgrado de los oficiales de las fuerzas armadas, y la vez, la conservación o aumento de los altos presupuestos militares, en varios países de la región. En Chile, por ejemplo, durante el período postautoritario, desde 1990, el presupuesto militar se ha duplicado.

La DSN en América Latina fue criticada ampliamente, en las últimas décadas, por teólogos católicos como Joseph Comblin, José Aldunate, y por la jerarquía de la Iglesia. La Conferencia Episcopal Latinoamericana, en el Documento de Puebla de 1979, la cuestionó por su "carácter totalitario o autocrático"²⁶; "por su visión estatista que limita las libertades individuales y la voluntad del Estado se confunde con la de la Nación"²⁷; por su función de justificación de "asesinatos, desapariciones, prisiones arbitrarias, actos de terrorismo, secuestro, torturas continentalmente extendidas, que muestran un total irrespeto a la dignidad de la persona humana. Algunas pretenden justificarse como exigencias de la seguridad nacional"²⁸; "entendida como ideología absoluta, no se armonizaría con una visión cristiana del hombre en cuanto responsable de la realización de un proyecto temporal, ni del Estado en cuanto administrador del bien común"²⁹.

Así mismo, ha sido analizada y cuestionada por

cientistas sociales, juristas e intelectuales latinoamericanos como Jorge Mera, Manuel Antonio Garretón, Genaro Arraigada, Jorge Tapia y otros³⁰. El jurista chileno Hernán Montealegre mostró las falacias contenidas en la apelación de los gobiernos militares al concepto de "guerra interna" para justificar la supresión de los derechos humanos políticos, culturales y económico-sociales, el cual no corresponde a ninguna de las figuras del derecho y de los pactos internacionales³¹. Por su parte, Franz Hinkelammert, ha situado el tema de la DSN de los sesenta y setenta como principio legitimador de la violación sistemática de los derechos humanos en el contexto de una concepción democrática conservadora. Cada teoría democrática jerarquiza los derechos humanos de modo distinto, y en ese período en América Latina, los proyectos populistas y socialistas fueron vistos por los sectores conservadores y las fuerzas armadas como violación a los derechos humanos, fundados en los derechos de propiedad. Desde esta perspectiva, en las llamadas "dictaduras de seguridad nacional el terror aparece como una respuesta, como un castigo a un crimen contra la humanidad, es el cuestionamiento de la sociedad, de su *nomos* (es la expresión que usa Berger). Visto así, la represión es un intento de recuperar los derechos humanos"³². Esta dimensión de recuperación del orden amenazado por los movimientos populares se complementa con una dimensión "fundacional". Hinkelammert ha mostrado la profunda conexión entre "las dictaduras de seguridad y la economía de exportación". Éstas procuraron eliminar toda oposición a la transformación de "la economía del desarrollo", la versión latinoamericana del Estado de Bienestar europeo, en "economías de exportación", y posteriormente en sociedades periféricas de mercado. La sociedad chilena

26. Tercera conferencia general del Episcopado latinoamericano, *La evangelización en el presentes y en el futuro de América Latina*, Conferencia Episcopal de Chile, N° 49, 1979, p. 67.

27. *Ibid*, N° 314, 131.

28. *Ibid*, N° 1262, 338.

29. *Ibid*, N. 549, 189.

30. Ver Tapia, J., "La doctrina de la seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas" en *Nueva sociedad*, n. 47, marzo-abril, Caracas. 1980.

31. Montealegre 1978.

32. Hinkelammert, F., "Derechos humanos y democracia" en Villela, H., (ed.) *Los derechos humanos como política*, Ed. Amerindia, Santiago de Chile, 1985, p. 88.

actual es el ejemplo clásico de este proceso³³.

Sin embargo, es necesario señalar que no todas las DSN tienen este carácter conservador o reaccionario, radicalmente nacionalista, y agresivo. Por ejemplo, en la época de la Unidad Popular en Chile, entre 1970 y 1973, el comandante en jefe del Ejército, el general Prat, planteó las bases de una DSN que respetaba el proceso democrático de transición al socialismo. Sostuvo, por ejemplo, que: "el desarrollo del movimiento de masas es legítimo en la dinámica del mundo actual, encauzado en la legalidad que le es substancial. Los líderes populares chilenos comprenden por otra parte que el ejército no está al servicio de estamentos sociales específicos, sino al servicio de los intereses permanentes de la patria"³⁴.

Finalmente, se analizará la nueva "Estrategia de seguridad nacional" del gobierno norteamericano, difundida en 2002, después del atentado a las torres gemelas. Allí se señala que Estados Unidos es la "sociedad más fuerte y libre", la única superpotencia, la cual no aceptará desafíos a su poder. Su principal enemigo y de toda la humanidad son las "organizaciones terroristas internacionales" y los "Estados fallidos" que los ayudan y protegen. Estos Estados "tratan brutalmente a sus pueblos", auspician el terrorismo y "detestan a los Estados Unidos y lo que él representa". Ambos amenazan a esta nación, a sus aliados y amigos con armas tecnológicas, nucleares, biológicas y otros. Constituyen el "imperio del mal" frente a Estados Unidos que sería "el imperio del bien"³⁵. Este empleará todos sus recursos y, junto a los demás gobiernos aliados, dirigirá la lucha hasta destruirlos o vencerlos. Dado el carácter de esta amenaza radical se justifica las acciones y la guerra preventiva. El gobierno norteamericano

procurará el mayor apoyo internacional a sus acciones, pero si no lo obtuviera actuará unilateralmente³⁶.

Estados Unidos, es la nación rectora del mundo, el paladín de la lucha de los pueblos por su dignidad, y por "ampliar el círculo del desarrollo" ayudará a los pueblos a luchar por la democracia y a mejorar su calidad de vida. Colaborará en resolver los conflictos regionales, así como a "suscitar una era de crecimiento económico mundial por medio del libre mercado y el comercio libre"³⁷. Esto implica una activa promoción del modelo neoliberal en todos los países, y favorecer el crecimiento económico de Europa y Japón, el cual es "vital para los intereses de seguridad nacional de Estados Unidos"³⁸.

Esta estrategia es una síntesis, y a la vez un componente relevante de un proyecto político, que viene siendo elaborado desde los noventa, de constitución de un imperio global dirigido por Estados Unidos al cual han contribuido diversos autores como Huntington, Fukuyama y otros. Zbigniew Brzezinski, es quizá el mayor teórico del proyecto estadounidense del imperio global. En *The grand Chessboard. American Primacy and Its Geostategic Imperatives*, de 1997, sostiene que Estados Unidos debe elaborar una estrategia de largo plazo para conservar y acrecentar su supremacía, y ello requiere el control de Eurasia, lo que aseguraría el de África y el Oriente próximo. Este gran continente, "el super continente eje del mundo", como lo denomina, reúne las tres cuartas partes de la población mundial, similar proporción de recursos energéticos y las seis potencias mayores después de Estados Unidos, las economías mayores y más dinámicas, y a la vez sus competidores económicos y políticos³⁹. El atentado del 2001 radicalizó y apresuró el proceso de realización de

33. Hinkelammert, F., "La lógica de expulsión del mercado capitalista mundial y el proyecto de liberación" en *Pasos* 3, Ed. DEI, San José de Costa Rica, 1992, pp. 4-6.

34. Prat, C., "Entrevista", en *Chile hoy*, noviembre, Santiago de Chile, 1972.

35. Departamento de Estado de Estados Unidos, 2002.

36. *Ibidem*.

37. *Ibidem*.

38. *Ibidem*.

39. Foo Kong Dejo, "La Guerra contra Irak: Eurasia, la variable oculta", en *Polis*, N. 5., Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2003.

dicho proyecto mediante la invasión de Afganistán e Irak, la renuncia al multilateralismo y la inducción de la crisis de Naciones Unidas, y la limitación de las libertades públicas en Estados Unidos⁴⁰. Este proyecto ha concitado el consenso de las elites políticas, económicas e incluso religiosas de Estados Unidos. Algunos autores sostienen que tiene un doble carácter: se trata de instaurar la hegemonía de los Estado Unidos a nivel mundial. Y en el nivel interno, de aplicar programas de desmantelamiento de las conquistas progresistas logradas por las luchas populares durante el siglo XX⁴¹.

Sin embargo, su realización enfrenta importantes obstáculos: el gigantesco aumento del gasto militar, el más alto de la historia, que ha generando un considerable déficit fiscal que no puede seguir creciendo por mucho tiempo por sus consecuencias económicas internas y sobre la economía mundial. Tampoco ha asegurado, hasta ahora, el aprovisionamiento abundante, barato y seguro de petróleo que es uno de sus principales objetivos explícitos. Ha concitado un rechazo creciente y generalizado no sólo en el mundo árabe, sino en Europa y otras naciones generando un gran movimiento pacifista, quizá el más grande conocido. Se ha demostrado ineficaz para disminuir los atentados terroristas, y más bien ha favorecido el desarrollo de los grupos fundamentalistas, pese al enorme despliegue de recursos humanos y tecnológicos empleados. Su proyecto y principio de legitimación ético político de convertir las principales sociedades periféricas, especialmente las árabes, en sociedades de mercado de democracia liberal, al estilo norteamericano, parece irrealizable por ahora, puesto que la democracia no se puede exportar, sino surge poderosos movimientos internos por la democratización⁴². Finalmente, el pueblo norteamericano no parece dispuesto a asumir los altos costos en vidas humanas, económicos y políticos que implica el intento de construir un imperio mundial; ni tampoco la degradación que

implica en convertirse, de modo permanente, en el primer Estado terrorista del mundo, como lo ha mostrado Chomsky, es decir, en potencia agresora e invasora que aplica sistemáticamente la violación de los derechos humanos de los pueblos sometidos, y extrae sus recursos.

Esta estrategia, y el referido proyecto político, niegan el principio de soberanía e igualdad entre los Estados, sobre el cual se había construido el sistema de Naciones Unidas, que es un principio insustituible para crear un orden internacional. Constituye una amenaza a las naciones y organizaciones políticas que pudieran ser considerados enemigos de acuerdo a categorías muy imprecisas y generales de "organización terrorista internacional" o "Estado fallido". Como lo ha señalado Chomsky, los documentos oficiales nunca incluyen una definición clara del terrorismo, puesto cualquiera de esas definiciones mostraría el carácter terrorista de la política internacional de Estados Unidos.

Su concepto de "guerra preventiva" proveniente de la geopolítica nazi, y rechazado en su momento por el ex presidente Truman, justifica las guerras de agresión contra los Estados considerados enemigos. Abandona el principio básico del derecho internacional de ilicitud de atacar a un Estado que no ha usado la violencia, y su estrategia anterior de disuasión y contención, y constituye una justificación para las acciones terroristas.

Así pues, esta política de seguridad norteamericana minimiza el principio de cooperación multilateral privilegiando el de la acción unilateral, lo cual es una forma de presión sobre otros Estados, e incluso reivindica la impunidad para el personal norteamericano frente al Tribunal Penal Internacional, para asegurar la impunidad de violación de los derechos humanos sistemáticamente realizados por las fuerzas armadas estadounidense en los

40. Gallardo, H., "Nuevo orden mundial" en 2004

41. Chomsky, N., "El mejor de los mundos, según Washington", en *Los dueños del mundo. Nueva estrategia imperial de Estados Unidos*, Ed. Aún creemos en los sueños, Santiago de Chile, 2003, p. 12.

42. Gray, J., *False dawn*, Granta Publications, London, 1998, traducción en castellano *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Ed. Paidós, Barcelona, 2000.

países ocupados. Incluye en este nuevo concepto de seguridad la promoción e imposición de las fracasadas políticas económicas neoliberales en todos los países, las cuales favorecen sólo a las principales economías y a las corporaciones transnacionales, pero perjudican a las economías nacionales, como puede verse en las últimas décadas en América Latina. A la vez, justifica la adopción de medidas proteccionistas para la industria y agricultura norteamericanas. Finalmente, puede decirse que esta estrategia forma parte de un proyecto de globalización, pensado como proyección de los intereses, prejuicios y sueños de poder de Estados Unidos⁴³.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriagada, Genaro, "Seguridad nacional y política" en *Seguridad nacional y bien común* Ed. CISEC, Santiago de Chile 1976
- Arriagada, Genaro y Manuel Antonio Garretón, "América Latina a la hora de las doctrinas de seguridad nacional" en *Las fuerzas armadas en la sociedad civil*, Autores Varios, Ed. CISEC, Santiago de Chile, 1978.
- Autores Varios, *Historia del Ejército de Chile*, 10 tomos, Estado Mayor General del Ejército, Santiago de Chile, (1980-1986).
- Bonamín, Mons. Victorio (cit. Marta Navarro, *Reflexiones sobre la violencia, el miedo y la justicia. En torno al golpe de Estado de 1976*, Universidad Nacional de San Juan (Argentina).
- Centro de Investigaciones Militares del Ejército de Chile (CESIM), "Importancia del conocimiento de la real historia de Chile en las últimas décadas", <http://www.cesim.cl/pags/biblio/index.html>, 1999.
- Camps, Gral. Ramón, "Entrevista" en *La semana*, 3 de febrero, Buenos Aires, 1983 (Cit. *Nunca Más*, CONADEP, Eudeba, Buenos Aires, 1985)
- Chomsky, Noam, "El mejor de los mundos, según Washington" en *Los dueños del mundo. Nueva estrategia imperial de Estados Unidos*, Autores Varios, Ed. Aón Creemos en los Sueños, Santiago de Chile, 2003.
- Do Couto e Silva, Gral. Golbery, *Geopolítica del Brasil*, El Cid Editor, Buenos Aires, 1978.
- Departamento de Estado de Estados Unidos, *Estrategia de seguridad nacional de Estados Unidos*, septiembre, en "http://www.pce.es/SECINTERNACIONAL/estrat_segur_nacion.pdf", 2002.
- Foo Kong Dejo, Soc. Herminia "La Guerra contra Irak: Eurasia, la variable oculta" en *Polis N° 5*, Universidad Bolivariana, Santiago de Chile, 2003.
- Gallardo, Helio, "Nuevo orden mundial", en este mismo libro, 2004.
- Gray, John, *False Down*, Granta Publications, London, 1998, traducción al castellano *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Ed. Paidós, Barcelona, 2000.
- JÜNger, Ernest (cit. "No están registrados" Osvlado Bayer, *Página 12*, 31 de julio del 2004, Buenos Aires).
- Hanke, Lewis, *El prejuicio racial en el Nuevo Mundo*, Ed. Universitaria, Santiago de Chile, 1958.
- Hinkelammert, Franz, "Derechos humanos y democracia" *Los derechos humanos como política*, Hugo Vilella (ed.), Eds. Amerindia, Santiago de Chile, 1985.
- _____, "La lógica de expulsión del mercado capitalista mundial y el proyecto de liberación" en *Pasos 3/1992*, Ed. DEI, San José de Costa Rica, 1992.
- _____, *El asalto al poder mundial y la violencia sagrada del imperio*, Ed. DEI, San José, 2003.
- Hitler, Adolf, *Mi lucha*, s/e, s/a, Buenos Aires, 1924.
- Hobbes Thomas, *Leviathán*, Ed. Nacional, Madrid, 1983
- Honorable Junta de Gobierno de Chile, *Constitución política de la República de Chile*, s/e, 1980.
- JÜNger, Ernest (cit. por Osvlado Bayer en "No están registrados", *Página 12*, 31 de julio del 2004, Buenos Aires).
- Mac Namara, Robert, "Discurso ante el Congreso de Estados Unidos", 1963 (cit. *Nunca Más*, CONADEP, Eudeba, Buenos Aires, 1985)
- Oehling, Hermann, *La función política del ejército*, Biblioteca del Oficial, Estado Mayor General del Ejército, Santiago, 1977.
- Palma, Clemente, *El provenir de las razas en el Perú*, Lima, 1927 (Cit. Roberto Hernández, *El roto chileno. Bosquejo histórico de actualidad*, Ed. San Rafael, Valparaíso).
- Pascarelli, Cnel. Hugo, "Entrevista", 1977 (cit. Marta Navarro, *Reflexiones sobre la violencia, el miedo y la*

43. Gallardo, H., "Nuevos orden mundial",

justicia. En torno al golpe de Estado de 1976, Universidad Nacional de San Juan, Argentina.

- Pino, Alberto, "Oficial peruano de inteligencia declaró como perito experto sobre la aplicación de la Doctrina de Seguridad Nacional" en <http://www.derechos.org/nizkor/guatemala/doc/mryna12.html>, 2002.
- Montealegre, Hernán, *La seguridad del Estado y los derechos humanos*, Academia de Humanismo Cristiano, Santiago de Chile, 1979.
- Perry, William, "Los buenos puentes engendran buenos vecinos" en www.airpower.maxwell.af.mil/apjinternational/apjs/invierno96/perry.html - 22k, 1994.
- Pinochet, Augusto, *Geopolítica. Diferentes etapas para el estudio geopolítico de los Estados*, Biblioteca del Oficial, Estado Mayor General del Ejército, Santiago de Chile, 1968.
- Prat, Carlos, "Entrevista" en *Chile Hoy*, noviembre, Santiago (cit. por Ted Córdova-Claure, *¿Chile, sí?*, Ed. La Flor, Buenos Aires, 1973).
- Ratzel, Friedrich, Rudolf Kjellen, et al, *Antología geopolítica*, Ed. Pleamar, Buenos Aires, 1975.
- Rivera, Cnel. Gabriel, "Conflictos, amenazas y Seguridad Interna en el mundo de hoy", "<http://www.cesim.cl/pags/biblio/index.html>", 1998.
- Salgado, Brigadier Gral. Juan Carlos, "Perspectivas Militares de la Nueva Agenda de Seguridad en el Hemisferio", ponencia en el encuentro internacional "Globalización, América Latina y la II Cumbre de las Américas", organizado por FLACSO-Chile, "<http://www.cesim.cl/pags/biblio/index.html>", 1998.
- Schmitt, Carl, *El concepto de lo político*, Ed. Folios, Buenos Aires, 1984.
- Tapia Valdés, Jorge, "La Doctrinas de la Seguridad nacional y el rol político de las fuerzas armadas" en *Nueva sociedad* N° 47, marzo-abril, Caracas, 1980.
- Tercera Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, *La evangelización en le presente y en el futuro de América Latina. Documento de Puebla*, Conferencia Episcopal de Chile, Santiago de Chile, 1979.
- VillagrÁN, Cnel. Jorge, "Dilemas en la situación mundial" "<http://www.cesim.cl/pags/biblio/index.html>", 2003.

